



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
"Despacho Gobernador"

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0281
(04 NOV 2011)

"Por medio del cual se adoptan nuevos seriales de formularios oficiales ROLLOS TERMICOS Y ROLLOS TIPO BOND, para la operación del Chance en el Departamento del Putumayo y se actualiza el costo de los mismos".

ARTICULO SEGUNDO: Los seriales de los formularios oficiales a utilizar para la explotación del chance en el territorio corresponden a los siguientes:

ROLLOS TERMICOS:

SERIE	No.	No.
PT	1500001	4400000

ROLLOS TIPO BOND:

SERIE	No.	No.
PB	575001	1075000

PARAGRAFO 1.- El costo de los formularios que deberá cancelar el CONCESIONARIO dentro de los cinco (05) primeros días hábiles contados a partir de su entrega, corresponde al valor de:

ROLLOS TERMICOS: MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 1.775)

ROLLOS TIPO BOND: SIETE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/L (\$ 7.602)

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los

CARLOS NUÑEZ ARIZA
Gobernador del Putumayo (E.)
Decreto 0280 del 03 noviembre de 2011

Preparo: Mery Adriana salas – Profesional Universitaria Rentas
Aprobó: Oscar Fernando Burbano – Secretario de Hacienda

"Oportunidad para todos"

Palacio Departamental – Calle 8 No. 7-40 Mocoa-Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254,
4295497, 4295236, Ext. 122 Fax: 098-4296189

E-mail: hacienda@putumayo.gov.co Página Web: www.putumayo.gov.co